



Seguras
cercanos y
presentes

Conversatorio

Estándares policiales
y su aporte para la profesionalización
del servicio de policía

Memorias

CONVERSATORIO “Estándares policiales y su aporte para la profesionalización del servicio de policía”

“La excelencia en el servicio no depende solo del valor o la disciplina, sino que también es producto de la formación continua, crítica y sustentada en evidencia”

Coronel Oleskyenio Enrique Flórez Rincón

Una reflexión escrita por:

Julieth Johana Garcia Lopez¹

Luis Fernando Zúñiga Ruiz²

Sergio Molano³

El pasado 28 de agosto se llevó a cabo una conversación crucial para la transformación institucional en el marco del tercer aniversario del Centro de Estándares de la Policía Nacional. El evento, titulado "Estándares policiales y su aporte para la profesionalización del servicio de policía", reunió a profesionales del sector público y privado, directores de varias entidades del Estado, agregados policiales, integrantes del nivel ejecutivo, alumnos y académicos en un espacio de conversación acerca de los desafíos y oportunidades que supone la estandarización.

¹ Magister en Estrategia y Geopolítica, Profesional en Psicología y Pedagogía con conocimientos y experiencia en Formulación de Proyectos, Docencia, Políticas Públicas Seguridad, Convivencia y Solución de Conflictos con Enfoque de Género. Asesora de entidades como Policía Nacional, secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaria de Gobierno y Universidad Nacional. Estudiante Doctorado en Estudios Estratégicos, Seguridad y Defensa.

² Magíster en Administración Pública y estudiante de Doctorado en Proyectos. Asesor en gestión de proyectos y docente en investigación académica con experiencia como investigador en Ciencia, Tecnología e Innovación.

Objetivos del evento

El conversatorio represento un espacio de reflexión, diálogo y aprendizaje colectivo en torno al papel de los estándares en el servicio de policía. El objetivo principal fue visibilizar los avances alcanzados desde la creación del Centro de Estándares (Ley 2179 de 2021) y proyectar su impacto en la profesionalización del servicio, la confianza ciudadana y la innovación en la prestación del servicio de policía.

Participantes del panel y asistentes

El evento reunió cerca de un centenar de asistentes entre policías en proceso de formación, patrulleros validados en competencias funcionales, directivos de la Policía Nacional, representantes del Ministerio de Defensa, académicos y expertos de organismos internacionales.

Los panelistas:

- CR. Oleskyenio Enrique Flórez Rincón, Director de Educación Policial.
- Dr Eryvn Norza Céspedes, Docente, Asesor Ministerio de Defensa Nacional
- Dr. Roberto Obando, Director General Colombia de la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF-FUPAD).
- Dr. Jairo Matallana Villarreal, Gerente de Paz, Justicia y Respuesta a Crisis del PNUD Colombia.
- Dr. Francisco Alfonso Camargo Salas, Director de Empleo Público en el Departamento Administrativo de la Función Pública.

La moderación estuvo a cargo de la Dra. Carolina Ortega Contreras, académica y experta en políticas públicas de seguridad.

Esta diversidad de perfiles fortaleció el carácter interdisciplinario del encuentro, aportando perspectivas desde la educación policial, las políticas públicas, la cooperación internacional, el desarrollo institucional y la innovación en el empleo público.

Innovación y prospectiva

Este análisis no podía dejar de resaltar la proyección hacia la Policía 4.0: una fuerza que integra competencias blandas (comunicación, liderazgo, diversidad), tecnologías emergentes (simulación inmersiva) y una estrategia de recertificación continua. Todo ello en sintonía con los desafíos contemporáneos donde la movilidad digital, el conocimiento institucional y la adaptabilidad son vitales.

Voces que construyen visión: datos a tener en cuenta

La conversación giró en torno a una idea potente: profesionalizar no implica simplemente exigir más conocimiento técnico o judicial, sino transformar la cultura policial hacia un modelo de servicio efectivo. Se compartió cómo la Ley 2179 y el Centro de Estándares han impulsado avances palpables: alrededor de 80.000 policías formados, competencias validadas, metodologías innovadoras, y el ecosistema digital MOVAC, que permite insumo permanente desde el territorio.

Este nuevo enfoque busca generar resultados operativos a partir de una presencia cercana, segura y presente que escuche y responda con respeto. Lo anterior representa un salto de paradigma:

“de la fuerza a la guía, de la reacción al acompañamiento”.

Así, la profesionalización en la actividad de policía impulsa la generación de valor público asociado a la legitimidad y confianza ciudadana. Lo anterior se refleja en la última encuesta de favorabilidad a la policía nacional publicada por INVAMER (2025), donde se evidencia un aumento de 9 puntos; pasando de 46 a 55 en esta vigencia.

Ahora bien, como dato de avance e innovación para el futuro, desde el Sistema Estadístico Nacional (SEN), liderado por el DANE, existe un proceso formal de evaluación y certificación de calidad estadística, a través del Programa Anual de Evaluación para la Calidad Estadística (PECE), se garantiza que los registros administrativos y productos estadísticos cumplan con estándares de pertinencia, confiabilidad, accesibilidad y transparencia.

En este contexto, el Centro de Estándares de la Policía Nacional ha avanzado en la profesionalización del servicio mediante la formulación de estándares, la validación de competencias funcionales y la creación de insumos para el fortalecimiento de la formación continua.

Con esta premisa, todo producto generado por el Centro de Estándares de la Policía Nacional —incluyendo el futuro registro administrativo de conductas y servicios policiales— será susceptible de ser certificado por el DANE como estadística oficial de calidad, proyectada para el año 2026, de acuerdo con los criterios establecidos por esta entidad.

Esta articulación entre la producción técnica del Centro y los mecanismos de certificación del SEN, asegura que la información policial no solo sea útil para la toma de decisiones, sino también confiable y reconocida institucionalmente.

Rutas y Aprendizajes de cierre

El evento dejó planteadas rutas de innovación que permiten proyectar a la Policía Nacional hacia un modelo de Policía 4.0:

- Estandarización dinámica: avanzar hacia estándares que se ajusten a la realidad cambiante de la seguridad y la convivencia.
- Ecosistema digital MOVAC: herramienta estratégica para sistematizar información, generar evidencia y facilitar la toma de decisiones.

- Competencias transversales: incorporar en la validación policial elementos de liderazgo, comunicación efectiva y respeto por la diversidad.
- Simulación avanzada: integrar tecnologías inmersivas en procesos de entrenamiento, fortaleciendo la preparación práctica y ética.
- Cooperación internacional: establecer estándares homologables con experiencias globales para facilitar cooperación y confianza regional, así como continuar con la retroalimentación en el diseño, consolidación y mejora de los estándares policiales.

Reflexión final: una jornada de reflexión y perspectivas hacia futuro

Durante el conversatorio emergieron varias ideas clave:

- *Confianza ciudadana como pilar*: la legitimidad policial se sustenta en la transparencia y la calidad de los procedimientos. La estandarización es, en este sentido, una herramienta estratégica para reducir arbitrariedades y garantizar justicia.
- *Recertificación permanente*: el servicio exige actualización continua. Los estándares no son metas fijas, sino rutas vivas de mejoramiento que deben evaluarse periódicamente.
- *Educación y estándares*: la Ley 2179 exige una transformación profunda en la educación policial, vinculando currículos con competencias funcionales y profesionales que respondan a los cambios sociales.
- *Coordinación y cooperación interinstitucional e internacional*: la experiencia comparada (Reino Unido, Suecia, Jamaica, Guyana, Guatemala) muestra que la profesionalización policial gana robustez cuando se nutre del aprendizaje global y la validación externa.
- Competencias blandas y tecnología: el futuro del servicio policial dependerá tanto de la formación ética y comunicacional como de la

adopción de tecnologías como simuladores inmersivos y evaluaciones digitales.

Como parte de este proceso, el evento del Centro de Estándares nos dejó una impresión profunda: **la profesionalización policial es un camino que se construye en colectivo y con una visión clara.**

No se trata solo de ajustar protocolos, sino de humanizar la función policial y conectar con la ciudadanía de forma real. Vimos que la Ley 2179 no es solo un marco legal, sino un punto de partida para la innovación que transforma la cultura institucional.

Estamos convencidos de que el futuro de la seguridad pública se forja en estos espacios de diálogo, donde el conocimiento, la experiencia y la visión se unen para crear una policía más adaptable y, sobre todo, más cercana a la gente. Esta labor es un desafío fascinante, y nos sentimos orgullosos de aportar a una transformación y evolución que ya está dando resultados.

Para nosotros El Centro de Estándares se consolida como motor de esta evolución, con la tarea de proyectar a la Policía Nacional hacia un modelo 2050: flexible, innovador, humanista y reconocido internacionalmente.